

Ciudadela. Kennedy Norte,
Nahin fsaías 151 y Justtno Cornejo.
Edificio CenlTo del Norte,
Piso 2. Oficina 1.
RUC:0992745975001
Teléfono: (593 4) 6016240 - 6012539
email: servilumic@hofmail.com
Guayaquil - Ecuador

Construcc6n de Obras Civiles
Seftalzado6n Vial Horizontal y Vertical

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVILUMIC S.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del 2015, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía SERVILUMIC S.A., ubicada en las calles, se reúnen los accionistas de la compañía SERVILUMIC S. A., señores: a) Ing. JEAN Paul Gonzales, con una participación del capital de US\$264,00 de los Estados Unidos de América cada una; b) Sra. Erazo león Mónica, con una participación del capital de US\$272,00 de los Estados Unidos de América; e) Sra. Yélez Urbina Johanna, con una participación del capital de US\$264,0 de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Jean Paul Gonzales Mendoza e interviene como Secretaria Ado-hoc la Srta. Yadira Bueno. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A Oswaldo Anchundia, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIIF para PYMES y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H05, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

~Yadira Bueno
C.I. # 0923219299
Secretaria Ad-Hoc

Jean Paul Gonzales
C.I. # 1201193107

Erazo león Mónica María
C.I. # 09177148162

Yélez Urbina Johanna Cecilia
C.I. #1713384723

Ciudadela. Kennedy Norte.
Nahin Isaías 151 y Justino Cornejo,
Edificio Centro del Norte,
Piso 2. Oficina 1.
RUC:0992745975001
Teléfono: (593 4) 6016240. 6012539
email: servilumic@hotmail.com
Guayaquil • Ecuador

**Construcción de Obras viales
Sectores Vial Horizontal y Vertical**

Guayaquil, 18 de Abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE SERVILUMIC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultado Integral cerrado a la misma fecha sobre los resultados obtenidos debo manifestar los siguiente:

- a. Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- b. Los ingresos se incrementaron.
- c. El resultado del ejercicio económico 2014 fue positivo de 64,523.47 USD.
- d. Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se lograron cumplir aunque los resultados no fueron los esperados.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el balance y las cuentas que he puesto a su consideración, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,

Ing. JE

Gerente General

e.e. archivo